



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	PRESIDENTE	Dirigir a la Parroquia Chobo de acuerdo con las funciones, atribuciones establecidas en el Art. 70 del Cootad.	NO APLICA	NO APLICA
2	VOCALES	Aportar con su gestión para el bienestar de la comunidad de acuerdo con las funciones, atribuciones establecidas en el Art. 68 del Cootad.	NO APLICA	NO APLICA
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
3	FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA Y CONECTIVIDAD.	Las comisiones tienen como objetivo desarrollar proyectos destinados a satisfacer las necesidades de las comunidades de la Parroquia, según el Art. 68 del Cootad.	NO APLICA	NO APLICA
4	MEDIO AMBIENTE, FOMENTO PRODUCTIVO Y PARTICIPACION SOCIAL	Las comisiones tienen como objetivo desarrollar proyectos destinados a satisfacer las necesidades de las comunidades de la Parroquia, según el Art. 68 del Cootad.	NO APLICA	NO APLICA
5	ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS, CULTURALES Y SOCIALES	Las comisiones tienen como objetivo desarrollar proyectos destinados a satisfacer las necesidades de las comunidades de la Parroquia, según el Art. 68 del Cootad.	NO APLICA	NO APLICA
6	OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA.	Las comisiones tienen como objetivo desarrollar proyectos destinados a satisfacer las necesidades de las comunidades de la Parroquia, según el Art. 68 del Cootad.	NO APLICA	NO APLICA
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
7	"NO APLICA", el G.A.D. Parroquial de Chobo no mantiene procesos desconcentrados			
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
8	SECRETARÍA	Facilitar soporte jurídico, legal, técnico y administrativo al Presidente y Vocales, establecer enlaces con la comunidad, precautelar y salvaguardar la documentación del Gad y todas las funciones establecidas en el Reglamento Interno del Gad Parroquial de Chobo	acciones ejecutadas/acciones planificadas	100% despachado documentación pendiente y solicitudes de tramites
9	TESORERÍA	Administrar los recursos financieros asignados y generados por la institución para el desarrollo de programas, proyectos y planes. Proporcionar la información financiera veraz y oportuna a los Organismos de Estado y para la toma de decisiones y y todas las funciones establecidas en el Reglamento Interno del Gad Parroquial de Chobo. Regirse a los procedimientos ágiles y transparentes de la Contratación Pública.	acciones ejecutadas/acciones planificadas	100% del presupuesto ejecutado
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			28/02/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			ADMINISTRATIVO- FINANCIERO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			BRAVO TORRES YAMILE DANIELA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:danielabravo@parroquiachobo.gob.ec">danielabravo@parroquiachobo.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			3030336 EXTENSIÓN (No Aplica por ser línea directa)	